

Junta del día 13 de Julio de 1837.
alas once y media de la mañana.

En la Ciudad de Tlaxiá y Sala de sesiones de la Dijuntacion de esta
 M. N. y M. L. Provincia de Atava á trece de Julio de mil ochocientos
 treinta y siete, previo aviso se reunieron á saber el Señor D.ⁿ Li-
 borio Gonzalez de la Morena Coronel de los Ejercitos Nacionales,
 Caballero de las ordenes de S.ⁿ Fernando de primera clase y de la de S.ⁿ Ver-
 menegildo Comandante general de las Provincias Mascongadas y como tal
 Jefe politico de esta dha Provincia, D. Manuel de Arandia Comisario
 por tierras exparsas ejerciendo funciones de Maestre de Campo
 Comisario y Diputado general, D.ⁿ Juan José de Moroy primer Di-
 putado por la Cuadrilla de Tlaxiá, D.ⁿ Antonio de Peña Murguía
 por la de Tuya y D.ⁿ Manuel de Loma por la de Mendocza, Loca-
 les de esta Dijuntacion general y Junta particular por testimonio de
 Jura sta
 Com. sta.
 de 1837. mi el Escribano, el Señor Comandante general manifestó que el obge-
 to de esta Reunion era el de que los individuos de esta Dijuntacion
 provincial prestasen el correspondiente juramento á la Constitucion
 politica de la Monarquia Española sancionada y publicada en Ma-
 drid en diez y ocho de Junio último segun lo acordado por S. M.
 en su Real decreto de quince del mismo, para lo cual se hallaban
 S. S. S. congregados y teniendo preparado de ante mano un libro con los
 Santos Evangelios, el Comandante general dirigiendose á los
 Señores constituyentes les hizo esta pregunta "Jurais por Dios y por



„los Santos Evangelios guardar y hacer guardar la Com-
titucion de la monarquia española decretada y sancionada por
„las Cortes generales en 1837, y ser fieles a la Reina.” Al
que poniendo en mano derecha sobre los Santos Evangelios, respon-
dio cada uno. „Si juro.” Concluida la diligencia prete y o el Escriba-
no Secretario el propio juramento con sugesion a la formula
establecida, y en fe de todo lo firmo despues del Sr. Comandante ge-
neral. =

J. Liborio Romero

Ante mi
Fabriel de Aragon

Delegado testim. al
Sr. Comand. General.